

INSTRUCTIVO PARA NOTA SSEE 870-2011 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019

Teniendo en cuenta el Decreto Provincial N.º 641-2019, que incorpora la Tarifa Social Provincial, con un mecanismo de cálculo diferente a los anteriores, (TARIFA SOCIAL NACIONAL Y TARIFA SOCIAL PROVINCIAL DECRETO 51-2019) donde estaban explícitos los importes de subsidio por cada kWh facturado, es que se envían nuevas planillas de cálculo a saber:

- A. "DDJJ-MAYO2019-CAMMESA-EPEC-DTO43-2019-FACE-FECESCOR-V4.xls"-(planilla A)
- B. "PLANILLA(FACE-FECESCOR)NOTA870-MAYO-2019-V1.xls" Para cada nivel de tensión BT-MT-AT- (planilla B)

En la planilla "DDJJ-MAYO2019-CAMMESA-EPEC-DTO43-2019-FACE-FECESCOR-V4" (en adelante planilla A) , se ha modificado la hoja "DTO 43-2019-T SOCIAL PCIAL" ahora denominada "DTO 641-2019", que incluye en las celdas B1a B 25 los importes para el Subsidio Provincial del mes de mayo publicados por el ERSeP. Dicha planilla Ahora permite calcular la asignación porcentual del subsidio Provincial a cada segmento tarifario S1 a S4, que se indican como coeficientes en la hoja que se agrega "PARA 870" que no estaba incluida en la versión V3. En esta planilla Al igual que en las anteriores se indican los kW y kWh comprados para cada Segmento desde S1 a S9, separando en el caso de la Categoría Residencial (S1 a S4) en CARENCIADOS-INDIGENTES-ELECTRODEPENDIENTES según corresponda e indicando el coeficiente de participación en los segmentos S1 a S4 del SUBSIDIO TARIFA SOCIAL PROVINCIAL DTO 641-2019 detallados en las celdas G5 A G8 de dicha hoja.

Para el llenado de la nueva planilla "PLANILLA(FACE-FECESCOR) NOTA 870-MAYO 2019.xls", (en adelante planilla B) , se copiarán los datos de la hoja "PARA 870" de la planilla A, en la hoja "DATOS COMPRA" de la planilla B.

Se prestará especial atención al copiar en las celdas G14 A G17 de la hoja "DATOS DE COMPRA" de la planilla B, los coeficientes de asignación del SUBSIDIO TARIFA SOCIAL PROVINCIAL DTO 641-2019 así como los kW y kWh comprados que surgen de la planilla "PARA 870" de la planilla A.

En la planilla B se deben completar los **kW en horarios de Punta y Fuera de Punta** que se indiquen en la **Factura de EPEC del mes de mayo de 2019** (en adelante FACTURA de EPEC) así como el **coseno de fi** allí indicado.

De la Factura de EPEC se obtendrá además el monto del Subsidio Provincial indicado en la factura como "**Subs.Prov Dec 641/19** " y se cargará con signo positivo en la celda H8 de la hoja "DATOS COMPRA" de la planilla B.

De la Factura de EPEC se obtendrá además el monto del NETO EPEC, al cual se le descontaran únicamente los importes indicados como "**Intereses por Mora**" y "**OTROS**" si correspondiera , colocando el monto NETO EPEC descontado de intereses por mora y otros en la celda H9 de la hoja "DATOS COMPRA" de la planilla B.

En la hoja "DATOS COMPRA" además se indican en las celdas H7 el NETO EPEC sin subsidio y sin intereses, calculado por la planilla B, en la celda H10 se indica el monto Calculado por la planilla B que indica el NETO EPEC con subsidio y sin intereses y otros. El importe indicado en la celda H11 representa la diferencia entre el importe facturado y el calculado por la planilla B, el cual debe ser **MINIMO** si los datos cargados y la factura de EPEC son correctos.

En las Celdas H14 a H17 se indican los valores asignados al Subsidio para cada segmento S1 a S4.

En las Celdas P14 a P17 se indica el costo de compra sin subsidio de los kWh correspondientes a las categorías CARENCIADOS E INDIGENTES.

En las Celdas S14 a S17 se indica la diferencia entre el costo de compra y el subsidio provincial. En el caso de que esta diferencia en algunos segmentos sea negativa y teniendo en cuenta que la planilla final de la Nota 870 NO ACEPTA VALORES NEGATIVOS, esta diferencia la planilla se la asigna al precio final de compra del segmento S1 a S4 de tarifa plena a los efectos del cálculo final del precio de compra de cada segmento y del cálculo del VAD correspondiente.

Para completar el llenado de la planilla B se procede a cargar los datos de Facturación del mes de mayo en la hoja "DATOS FACTURACION" de la planilla B, al igual que lo venía haciendo en las versiones anteriores.

La hoja "DDJJ NOTA 870-MAYO 2019" de la planilla B, realiza los cálculos finales, estos datos son copiados luego a la planilla Excel que se descarga mensualmente de la página web de la EPEC, obteniendo con esta última la planilla final que una vez completada es cargada nuevamente en la página de web de la EPEC, obteniendo así el comprobante final impreso que indica su presentación.

Para verificar la factura de EPEC, se agrega en la planilla B la hoja "FACTURA EPEC". En esta hoja se pueden ingresar en la celda D28 la suma de Intereses por mora, en la celda D29 OTROS GASTOS que pudiera cobrar la EPEC a la Cooperativa, en la Celda D36 el importe del FONDO SOLIDARIO TARIFA SOCIAL indicado como "**Fdo.Sol.Dec. 641/19**", en la celda D27 se pueden ingresar reintegros por convenios que en la factura se indican como "**Conv.MAAySP**", en la celda D38 se pueden cargar otros débitos o créditos si correspondiera a los efectos de poder controlar el valor final de la Factura de EPEC indicado en la celda D39.

En la celda F30 de la hoja "FACTURA EPEC" de la planilla B, se indica el NETO EPEC FACTURADO (SIN INTERESES POR MORA Y OTROS) que debe coincidir con el importe cargado en la celda H9 de la hoja "DATOS DE COMPRA" de la misma planilla.

Recordamos que luego del Reclamo de las Federaciones respecto del monto del subsidio reconocido por EPEC en la Factura de mayo de 2019, EPEC envió notas de crédito al respecto que sugerimos incorporar en el monto final del subsidio de mayo de 2019.